

ESTAMPILLA

Seis pesos municipales.- Seis pesos municipales.-

Permiso de Edificación No.

Municipalidad de Concepción

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Boleta de permiso para edificar

Fecha 4 de Junio de 1931 .-

Vencimiento 24 de Diciembre de 1931 .- (Si no se diera comienzo a las obras).

Vía de linea No. 638 .-

Domicilio

Vistos los informes recaídos en el expediente No. 136., relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de la edificación, concédase permiso a Don **Isabel Rioseco vda. de Saldías.**, a construir un edificio nuevo destinado a **habitaciones** de **6.-mts.m/mmts.** altura, de Clase **B.**, de edificación, en la calle **Rozas 681 .-**

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES.

Nombre del propietario **Isabel Rioseco vda. de Saldías.** domicilio **Rozas N° 681 .-**
 » Arquitecto **Carlos A. Miranda.** domicilio **San Martín N° 1230 .-**
 » matr. No. patente No.
 » Constructor **Victor del Río.** domicilio **Cerro Colorado N° .-**
 » matr. No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad. **784.74** 94.- 1^a p.
 Dimensiones del terreno mts. 2 superficie edificada **De patios y jardines, 690.- m2.** 95.- 2^a p. mts. 2
189.- total m2.

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación y ubicación.-
- 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio, **no hay.**-
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente, **deberá ser presentado oportunamente.**-
- 4.º de agua potable, **no hay.**-
- 5.º Planos de planta de los diferentes pisos **1^a y 2^a piso,** dos copias.-
- 6.º de fachadas, **dos copias.**-
- 7.º Secciones verticales, **cortes, dos copias.**-
- 8.º Especificación y presupuesto detallado, **dos copias.**-
- 9.º de luz eléctrica y energía eléctrica, **no hay.**-
- 10.º de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente, **no hay.**-
- 11.º Especificaciones técnicas **1 hoja de estructura del concreto armado.**
- 12.º Planos de detalles, envigados, cimientos, cubierta, dos copias.-
- 13.º El presupuesto asciende a la suma de (\$ 116.800.00) Ciento diez y seis mil ochocientos pesos.-

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación.	3829	58.40
id. de inspección edificación.	id.	100.00
id. de 11% de control.	id.	10.00
id. 2 o/oo adicional edificación.	id.	233.60
id. Ley 6425, art. 11.	id.	250.00

Total \$ 652.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. 136., para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420—425.

F.D.

Dirección de Obras Municipales

Arquitecto.-

